



DECRETO ALCALDICIO N° 6581

Quillón, 16 FEB 2017

VISTOS:

- Solicitud de Anulación Feriado Legal de fecha 13/02/2017, de la Srta. Daniela Padilla.
- El Decreto Alcaldicio N° 542 de fecha 09/02/2017, que autoriza Feriado Legal.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto 05 días de **Feriado Legal**, desde el 14 al 20 de Febrero, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 220/2017, de la Srta. **DANIELA PADILLA GOMEZ**, Asistente Social del CESFAM de Quillón, quedando 05 días pendientes del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ELS/jsb.
13.02.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).

D.A. 542
9-2-16
5 de 6



Fecha: 13 de Febrero 2017
Solicitud de anulación de permisos
administrativo y/o vacaciones

De: Darule Paolulo Gomet
A: SRA. EUGENIA LOPEZ S.
Directora Cestam

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de:
Administrativo: solicitado para el día _____ mes _____

Vacaciones: correspondiente al año 2017 desde el 14 del mes
Febrero al 20 del mes Febrero.
Motivos:

Firma

Firma Jefe Directo
Autorización (Director)

Fecha: 13 Febrero 2017
Solicitud de anulación de permisos
administrativo y/o vacaciones

De: Darule Paolulo Gomet
A: SRA. EUGENIA LOPEZ S.
Directora Cestam

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de:
Administrativo: solicitado para el día _____ mes _____

Vacaciones: correspondiente al año 2017 desde el 14 del mes
Febrero al 20 del mes Febrero.
Motivos:

Firma

Firma Jefe Directo
Autorización (Director)